

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

1 CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante **SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO – LA PAZ**

Modalidad de contratación **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE** Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso **ANPE 16/2025**

CUCE **2 5** - **0 0 4 6** - **2 0** - **1 5 2 9 8 8 0** - **2** - **1** Gestión **2025**

Objeto de la contratación **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RECURRENTE PARA MÉDICO EN ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL PARA LA GESTIÓN 2025**

Método de Selección y Adjudicación ☒ Precio Evaluado más Bajo ☐ Calidad Propuesta Técnica y Costo
☐ Presupuesto Fijo

Forma de Adjudicación ☒ Por el Total ☐ Por Ítems ☐ Por Lotes

Precio Referencial

Nº	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN / SERVICIO	MESES	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	7,5	8.000,00	60.000,00
PRECIO TOTAL SON: SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS				60.000,00

La contratación se formalizará mediante ☒ Contrato ☐ Orden de Servicio *(únicamente para prestación de servicios generales no mayor a quince 15 días calendario)*

Plazo de Prestación del Servicio (días calendario) **A partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025**

Lugar de Prestación del Servicio **Av. 6 de agosto N° 2630 Hospital del Seguro Social Universitario La Paz**

Garantía de Seriedad de Propuesta
(Suprimir en caso de que no se requiera)

No corresponde

Garantía de Cumplimiento de Contrato
(Suprimir en caso de formalizar con Orden de Servicio)

El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% o del 3.5% (según corresponda) del monto del contrato. Para servicios generales discontinuos deberá expresar que se procederá a realizar la retención del 7% de cada pago.

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación ☒ Presupuesto de la gestión en curso ☐ Presupuesto de la próxima gestión para servicios generales recurrentes *(el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato estará sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)*

Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	Recursos Propios	100
	2		

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Hospital del Seguro Social Universitario La Paz, Av. 6 de Agosto N° 2630	Horario de Atención de la Entidad	08:00 a 15:30
Encargado de atender consultas	<i>Nombre Completo</i> Dr. Luis Larrea García	<i>Cargo</i> GERENTE DE SALUD a.i.	<i>Dependencia</i> GERENCIA GENERAL
Teléfono	2434267 – 2434269	Fax	
		Correo Electrónico	
Cuenta Corriente Fiscal para depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondos en Custodia)	Número de Cuenta: 10000041173216 Banco: Banco Unión S.A. Titular: Tesoro General de la Nación Moneda: Bolivianos.		

2 CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:

- Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
- Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;

- Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
- Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable.

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa.

El proceso de contratación de servicios generales, se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

(Utilizar el siguiente cronograma de plazos en caso de que el Método de Selección y Adjudicación sea Precio Evaluado Más Bajo y Calidad Propuesta Técnica y Costo, de lo contrario suprimir el mismo)

CRONOGRAMA DE PLAZOS						
ACTIVIDAD		FECHA			HORA	
		Día	Mes	Año	Hora	Min.
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	17	04	2025	18	00
2	Inspección previa (No es obligatoria)					
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)					
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)					
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	24	04	2025	10	00
		Presentación: Av. Brasil N° 1653 Edif. Brasil – Zona Miraflores				

						Oficinas de la Unidad de Contrataciones / Adquisiciones
6	Inicio de Subasta Electrónica	Día	Mes	Año	Hora	Min.
		24	04	2025	10	15
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	Día	Mes	Año	Hora	Min.
		24	04	2025	10	45
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	Día	Mes	Año	Hora	Min.
		24	04	2025	10	56
9	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		30	04	2025		
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		05	05	2025		
11	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		07	05	2025		
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	Día	Mes	Año		
		13	05	2025		
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Servicio	Día	Mes	Año		
		15	05	2025		
						Apertura: VÍA ZOOM ID 75027041237 COD. ye4de9

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los diez (10) minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio. En el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.